



UNIVERSIDAD
AUSTRAL

FACULTAD DE DERECHO

DOCTORADO EN DERECHO

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA

INFORMACIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA

CARÁCTER: Obligatoria

PROFESORES: Fernando Toller, Juan Bautista Etcheverry y Luis Poenitz

DURACIÓN: primer cuatrimestre

OBJETIVOS

Primera parte: Metodología de la Investigación Jurídica en especial (Toller-Etcheverry)

a) Objetivos fundamentales

El primer objetivo del curso es que los estudiantes del Programa de Doctorado se introduzcan en el conocimiento y utilización de las técnicas generales de investigación en Derecho y de la literatura científico-jurídica. Se busca esto con una orientación eminentemente práctica, aunque sin descuidar que los alumnos conozcan también las oportunas referencias a la Teoría del conocimiento jurídico.

El segundo y principal objetivo es que los doctorandos y doctorandas se introduzcan en los conocimientos conceptuales y en el manejo de los elementos instrumentales para la elaboración de la tesis doctoral bajo estándares internacionales.

b) Objetivos concretos

1. Que el estudiante que comienza su carrera doctoral logre reflexionar sobre las implicaciones que posee la índole específica del conocimiento jurídico y de la Ciencia del Derecho sobre su trabajo académico.

2. Que los alumnos y alumnas del curso se inicien en las técnicas generales de investigación jurídica.

3. Que los doctorandos y doctorandas se familiaricen con los diferentes géneros literarios académicos, tanto escritos como orales, y con las exigencias de rigor y diferenciación que se deben tener presentes a la hora de ejecutarlos. Para el mejor cumplimiento de este objetivo y del anterior, los doctorandos procuran llevar a cabo algunas prácticas, consistentes en la ejecución de ciertos trabajos de iniciación a la investigación y redacción jurídica de avanzada (recensiones bibliográficas, comentarios de jurisprudencia, análisis de textos normativos o búsqueda de bibliografía y análisis de doctrina sobre algún punto) y su posterior comentario con el profesor y con su tutor en reuniones individuales.

4. Que los doctorandos adquieran de los distintos profesores experiencias imprescindibles sobre la elección del tema de la tesis doctoral en Derecho, elaboración de hipótesis y conclusiones, manejo de las fuentes, selección y tratamiento del material, proceso de redacción, corrección, defensa y otros aspectos de en relación con la tesis.

Segunda parte: Escritura y redacción castellanas – Introducción general y aplicaciones jurídicas (Poenitz)

Objetivos:

- a) Que los doctorandos aprendan a utilizar una redacción clara, efectiva y concisa en sus trabajos de investigación y de la tesis doctoral.
- b) Que los estudiantes adquieran el dominio de los recursos fónicos, sintácticos, morfológicos, léxico semánticos y estilísticos de la lengua castellana.
- c) Que los doctorandos se entrenen en la producción acertada de mensajes jurídicos y no jurídicos y de sus elementos constitutivos (narración, diálogo, argumentación, descripción, explicación).
- d) Que los alumnos y alumnas del Doctorado desarrollen la actitud crítica y permanente respecto de los escritos propios y ajenos.

PROGRAMA ANALÍTICO

Primera parte: Metodología de la Investigación Jurídica en especial (Toller-Etcheverry)

1. Introducción. El conocimiento jurídico en general. El Derecho como arte y como ciencia. La construcción sistemática del Derecho. Peculiaridades y orientaciones actuales de la Ciencia jurídico-dogmática. ¿En qué medida cabe hablar de "investigación" jurídica? Posibilidades y límites de una metodología de la investigación jurídica. Ausencia de dogmas en el terreno metodológico. Importancia de la experiencia. Apéndice: El académico del Derecho como intelectual. Algunas consecuencias prácticas.

2. Principales características de la investigación jurídica. Especialización. Universalidad como tendencia. Acribia o rigor científico. ¿Neutralidad valorativa o condicionamiento ético-político inevitable?

3. La Ciencia jurídica como literatura. Panorama general de los géneros jurídico-literarios. Textos de análisis y textos de síntesis. Literatura escrita. Reseñas bibliográficas. Comentarios. Estudios monográficos. Ensayos. Exposiciones generales. Tesis doctorales. Literatura oral. Los diferentes tipos de lecciones.

4. La tesis doctoral en general. El sentido general del grado de doctor. Concepto y características de la tesis doctoral. Diferentes tipos de tesis. Apéndice: el régimen jurídico de los estudios de Doctorado en Argentina.

5. El objeto de la tesis doctoral. El tema y su determinación. El tema como problema o conjunto de problemas jurídicos. El condicionamiento de los idiomas. El director: perfil general, función y diferentes estilos en la dirección de las tesis doctorales. Elección. La inserción de la tesis en un plan general de investigación.

6. El inicio de la tesis doctoral. Fuentes de conocimiento e información. La búsqueda del material normativo, jurisprudencial y bibliográfico preliminar. Criterios de selección y valoración crítica de la bibliografía. Consejos para el rastreo exhaustivo de la bibliografía pertinente. La formulación de hipótesis, título, introducción e índice provisionales como objetivo de la primera fase del trabajo de tesis. Clasificación del material. Las lecturas. Su orden. Las notas y fichas de lectura. Otros tipos de fichas. Organización y análisis de la información adquirida a través de la lectura. Diferentes posibilidades de intervención del director en esta fase de la elaboración de la tesis.

7. La redacción de la tesis doctoral. Características generales. Redacción provisional y redacción definitiva. Partes de la tesis. La introducción. El cuerpo de la tesis. El uso de las citas. Especial referencia a las paráfrasis. Diferentes funciones de las notas. Diferentes sistemas de notas y formas de citar. Las conclusiones. Los índices. La bibliografía. Criterios para su confección en tesis jurídicas. La mecanografía. Consejos para la presentación del volumen y otros aspectos prácticos. La función del director en esta fase del trabajo: revisión del borrador y discusión de los análisis y de las conclusiones.

8. El juzgamiento de la tesis doctoral. El acto de lectura y defensa: finalidad, régimen jurídico y otros aspectos fundamentales. Criterios para la elaboración del discurso del doctorando en el acto de lectura y defensa. Consejo para responder las preguntas y objeciones del Tribunal de tesis. La publicación de la tesis doctoral.

9. Concepto, fines y métodos del Derecho comparado. Utilidad del Derecho comparado para la investigación jurídica. Especial importancia de este modo de hacer ciencia jurídica para una investigación doctoral. Los modos de hacer Derecho comparado y sus riesgos. El método propuesto por Zweigert y Kötz. Ventajas y dificultades. El método de hacer Derecho nacional a la luz del Derecho comparado. El método de Barendt.

10. Nociones de informática jurídica aplicada a la investigación jurídica. El procesador de textos. Uso de estilos, plantillas y macros. Confección de distintos tipos de índices. Cabeceras. Las bases de datos. El End Note. La investigación jurídica mediante la informática e Internet.

Segunda parte: Escritura y redacción castellanas – Introducción general y aplicaciones jurídicas (Poenitz)

1. La palabra humana. Escuchar, comprender e interpretar. La cancelación de malentendidos.

El proceso de planificación del discurso (inventio), convocatoria y jerarquía de ideas. La disposición y la elocución. Estructura de la argumentación. Las partes oratorias. Hechos, evidencias y argumentos. Las falacias. Cómo evitarlas.

El uso correcto e imprescindible de los diccionarios.

2. La construcción del sentido en los textos escritos y orales.

Adecuación, coherencia y cohesión. Actos de habla. Género discursivo. Macro estructura y superestructura.

Los conectores y enlaces. Las implicaciones conversacionales.

Rasgos estilísticos de nuestro idioma. Vicios y corrección del lenguaje jurídico. Prestigio del "lenguaje llano".

El orden oracional. Orden lógico y orden envolvente. Claridad sintáctica, precisión léxica. Anfibología y ambigüedad. Redundancias. Abuso de latinismos. Términos abstractos y palabras baúl. El doble acusativo.

Teoría y práctica de la concisión: reescritura de párrafos muy extensos. Parataxis e hipotaxis. Normas de puntuación y de ortografía. Mayúsculas y minúsculas. Siglas y acrónimos.

3. El emisor y el receptor en el lenguaje jurídico. Discurso directo e indirecto. Verbos declarativos judiciales y legislativos. Las formas y errores de citación. La impersonalidad gramatical. Usos del "Se".

Errores en el uso de los pronombres, los artículos, los adjetivos y los sustantivos. Género y número.

4. El uso correctos de los tiempos verbales y proposiciones. Tiempos verbales. Punto de vista sintáctico, morfológico semántico y estilístico. Uso vicioso del gerundio y otras formas.

El uso correcto de las preposiciones. Régimen preposicional. Normativa del adverbio.

MODALIDAD DE DICTADO

Primera parte (Toller-Etcheverry)

Estudio metodológico-práctico de la investigación en Derecho y de la literatura jurídica, y en especial de lo relativo al desarrollo de la tesis doctoral

Segunda parte (Poenitz)

Las clases se dictarán en cuatro módulos de cinco horas. Se alternarán las clases teóricas, con ejercicios de corrección y redacción, para aplicar la normativa y enmendar vicios lingüísticos y de estilo.

EVALUACIÓN

Para aprobar la asignatura se tendrá en cuenta:

- En la primera parte: Asistencia a clase. Elaboración de un primer borrador del proyecto de tesis, siguiendo las pautas aprendidas, y discusión con los profesores y el resto de los compañeros.
- En la segunda parte: Se tomará un examen de diagnóstico al empezar el curso, para detectar la particular necesidad de cada alumno y los errores comunes. Este examen no se promediará para la promoción del curso. Para la aprobación de la segunda parte, se promediarán las notas de dos ejercicios y de la actuación en clase. Las evaluaciones escritas y orales consistirán en: 1-un ejercicio de redacción de argumentación escrita; 2- ejercicios variados de corrección de errores, de coherencia y de cohesión.

REQUISITOS DE APROBACIÓN Y PROMOCIÓN

Se exige un 75% de asistencia a la materia, y el cumplimiento de lo especificado en el punto anterior.

BIBLIOGRAFÍA

Primera parte (Toller-Etcheverry)

a) Textos generales sugeridos

- Eco, U., *Cómo se hace una tesis*, Barcelona, Gedisa, 1992.
- Toller, Fernando, y Cianciardo, Juan, "Cómo citar en los escritos profesionales y académicos" (título original: "El sistema de citas en escritos académicos y profesionales de Derecho (Guía práctica sobre sus aspectos formales)", L.L., Suplemento Actualidad, Iª Parte, diario del 7 de diciembre de 2006, pp. 1-2; IIª Parte, diario del día 12, pp. 1-2; IIIª Parte, diario del día 14, pp. 2-4; IVª Parte, diario del día 19, pp. 3-4; y Vª Parte, diario del día 21, pp. 3-4.
- Volokh, Eugene, *Academic Legal Writing: Law Review Articles, Student Notes, Seminar Papers, and Getting on Law Review*, 3rd ed., Foundation Press, New York, 2007.
- Witker, J., *Cómo elaborar una tesis doctoral en Derecho. Pautas metodológicas y técnicas para el estudiante o investigador del Derecho*, Madrid, Civitas, 1991.
- Zweigert, Konrad y Hein Kötz, *Introduction to Comparative Law*, 3rd ed., trad. inglesa de Tony Weir, Oxford, Clarendon Press, 1998.

b) Otros textos recomendados

- Bradney, A., Fisher, V., Masson, J., Neal, A., y Newell, D., *How to study Law*, Londres, Sweet & Maxwell, 1986.
- d'Ors, A., *Papeles del oficio universitario*, Madrid, Rialp, 1961.
- d'Ors, A., *Nuevos papeles del oficio universitario*, Madrid, Rialp, 1976.
- Gallego, A., *Ser doctor. Cómo redactar una tesis doctoral*, Madrid, Fundación Empresa-Universidad, 1987.

- Gordillo, A., El método en Derecho. Aprender, enseñar, escribir, crear hacer, Madrid, Civitas, 1988.
- Sierra Bravo, R., Tesis doctorales y trabajos de Investigación Científica, 3ª ed., Madrid, Paraninfo, 1994.

Segunda parte (Poenitz)

- "Análisis del discurso teológico en dos textos de autores medievales: Pedro Lombardo y S. Tomás de Aquino", en Actas del I Congreso Internacional de Análisis del discurso: lengua, cultura, valores, Madrid, Arco Libros, 2005, t.1., pp.715-726.
- "El emisor y el receptor en el lenguaje jurídico", en LITTERAE, Revista del idioma español, Años XII-XIII, números 29-30, diciembre de 2003-2004, pp.91-101.
- "El texto literario como disparador óptimo de conexiones interdisciplinarias", abstract en CONSUDEC, 41º Curso de rectores. Realidad de la escuela media argentina: la calidad es posible, Buenos Aires, 2004, pp.376-377.
- "Estrategias para la argumentación y el debate", en, Parini Alejandro y Zorrilla, Alicia (coordinadores), Lengua y Sociedad, Buenos Aires, Ancora, 2006, pp. 83- 95, 236 pp.
- Aguirre Beltrán, Blanca y Margarita Hernando de Larramendi. El español por profesiones. Lenguaje jurídico. Madrid: Sociedad Española de Librería, 1997. 175 pp.
- Alarcos Llorach, Emilio (Real Academia Española). Gramática de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe, 1995. 406 pp.
- Alcaraz Varó, Enrique y Brian Hughes. El español jurídico. Barcelona: Ariel, 2002. 352 pp.
- Alonso, Martín. Gramática del Español Contemporáneo. Madrid: Guadarrama, 1968. 575 pp.
- Álvarez, Miriam. Tipos de escrito III: Epistolar, administrativo y jurídico, 2.ª edición. Madrid: Arco Libros, 1997. 70 pp.
- Andruet, Armando (h). Teoría general de la argumentación forense. Córdoba: Alveroni Ediciones, 2001. 371 pp.
- Anscombre, Jean Claude y Ducrot, Oswald. La argumentación en la lengua. Traducción de Julia Sevilla y Marta Tordesillas. Madrid: Gredos, 1988. (Biblioteca Románica Hispánica; Manuales, 75). 278 pp.
- Aristóteles. Política. Traducción de Patricio de Azcárate, introducción de Carlos García Gual. Madrid: Espasa Calpe, 2000, 325 pp. (Colección Centenario, II).
- Assef, Lucía María. La interpretación de la ley y otros textos críticos de teoría general. Buenos Aires: Editorial Librería Juris, 2004. 128 pp.
- ATIENZA, MANUEL, El Derecho como argumentación, Barcelona, Ariel, 2006, 316 pp.
- Atorresi, Ana y Berta Zamudio. La explicación. Buenos Aires: Eudeba, 2000.
- Austin, J. L. Cómo hacer cosas con palabras. Traducción de Genaro Carrió y Eduardo Rabossi. Barcelona: Paidós, 1988. 217 pp.
- Barthes, Roland y otros. Investigaciones retóricas I y II. Traducción de Beatriz Dorriots. Barcelona: Ediciones Buenos Aires, 1982. 2 v.

- Beristáin, Helena. Diccionario de retórica y poética, 8.^a edición. México: Porrúa, 2003. 520 pp.
- Bidart Campos, G. J. y H. R. Sandler, coord. Estudios sobre la reforma constitucional de 1994, 2.^a edición. Buenos Aires: Editorial Depalma y Departamento de Publicaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, 1995. 315 pp.
- Bielsa, Rafael. Los conceptos jurídicos y su terminología, 3.^a edición aumentada. Buenos Aires: Depalma, 1961. 309 pp.
- Bordelois, Ivonne. La palabra amenzada. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2003.
- Bosque, Ignacio y Violeta Demonte. Gramática descriptiva de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe, 2000. 3 v.
- Bruner, Jerome. La fábrica de historias: derecho, literatura y vida, Traducción de Luciano Padilla López. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económico, 2003. 146 pp.
- Burke, Peter. Hablar y callar. Funciones sociales del lenguaje a través de la historia. Versión española de Alberto Bixio. Barcelona: Gedisa, 1996. 209 pp.
- Calvino, Italo. Seis propuestas para el nuevo milenio. Madrid: Siruela, 1998.
- Calvo, José. La justicia como relato: ensayo de una semionarrativa sobre los jueces. Málaga: Editorial Ágora, 2002. 228 pp. (Hybris; 12).
- Carrió, Genaro R. Sobre los límites del lenguaje normativo, 1.^a reimpresión. Buenos Aires: Astrea, 2001. 95 pp.
- Casares, Julio. Diccionario ideológico de la lengua española. Barcelona: Editorial Gustavo Gilli, 1999.
- Cascón Martín, Eugenio. Manual del buen uso del español. Madrid: Castalia, 1999.
- Cassany, Daniel. La cocina de la escritura. Barcelona: Editorial Anagrama, 1995. 255 pp.
- Cicerón, Tulio. Retórica a Herenio. Traducción, introducción y notas de J. F. Alcina. Barcelona: Bosch, 1991. 372 pp.
- COMESAÑA, JUAN MANUEL. Lógica informal, Buenos Aires, Eudeba, 2.^a ed. 2001, 148 pp.
- Cómo se escribe, Barcelona, Paidós, 1994, 366 pp.
- Conesa, Francisco y Jaime Nubiola. Filosofía del Lenguaje. Barcelona: Herder, 1999.
- Construir la escritura. Buenos Aires: Paidós, 1999. 407 pp.
- COVER, ROBERT,, Derecho, narración y violencia, Buenos Aires, Gedisa, 2002. 156 pp.
- Cuervo, R. J. e Instituto Caro y Cuervo. Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana. Barcelona: Herder, 1998, 8 v.
- DAYENOFF, DAVID. 200 modelos de escritos judiciales y jurisprudencia comentada para el Fuero Penal, Buenos Aires, Depalma, 2.^a ed. 1999, 330 pp.
- Defensa apasionada del idioma español. Madrid: Taurus, 1998.
- Derecho y narración: materiales para una teoría y crítica narrativista del derecho. Barcelona: Ariel, 1996. 141 pp.
- DI TULLIO ÁNGELA. Manual de gramática del español, Buenos Aires, La isla de la Luna, 2005, 407 pp.

- Diccionario panhispánico de dudas, Bogotá Real Academia española, 2005.
- Dickerson, Reed. The fundamentals of Legal Drafting. Boston: Little, Brown and Company, 1965. 203 pp.
- Duarte, Carles y Anna Martínez. El lenguaje jurídico. Buenos Aires: AZ Editorial, 1995. 145 pp.
- Eagleson, Robert D. Writing in Plain English. Canberra: AGPS Press, 1997, 122 pp.
- Eco, Umberto, Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación estudio y escritura, México, Gedisa, 2004, 267 pp.
- El ocultamiento de lo humano, Buenos Aires, Katz, 2006.
- ESTALELLA DEL PINO, JORDI. El abogado eficaz, Madrid, 2a.ed. 2007, 234 pp.
- Fernández de León, Gonzalo. Diccionario jurídico. Buenos Aires: Zavalía, 1955. 343 pp.
- Gadamer, Hans. Arte y verdad de la palabra. Versión española de J. F. Zúñiga García. Buenos Aires: Paidós, 1998. 157 pp.
- García Negroni, María Marta, Mirta Stein y Laura Pérgola. El arte de escribir bien en español. Buenos Aires: Edicial, 2001. 629 pp.
- GARCÍA RAMÍREZ; JULIO, Estrategia de oratoria práctica para abogados, Madrid, Colex, 3ª ed., 2006,165 pp.
- Garner, Bryan A. Legal Writing Plain English. Chicago: The University of Chicago Press, 2001. 227 pp.
- Ghirardi, Olsen A. El razonamiento forense. Córdoba: Ediciones del Copista, 1998. 135 pp.
- GÓMEZ FONT, ALBERTO. Libro de estilo Garrigues, Navarra, Garrigues, 2ª. ed., 2006, 317 pp.
- Gómez Torrego, Leonardo. Nuevo manual del Español Correcto. Madrid: Arco Libros, 2003. 398 pp.
- Gómez, Astrid y Olga María Bruera. Análisis del lenguaje jurídico, 5.ª reimpresión. Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 2000. 188 pp.
- Gowers, Sir Ernest. The Complete Plain Words. London: Penguin Books, 1983. 332 pp.
- Grijelmo, Alex. La seducción de las palabras. Madrid: Taurus, 2002. 345 pp.
- Hablar y escribir correctamente, Gramática normativa del español actual, 2 tomos, Madrid, Arco Libros, 2006.
- Kovacci, Ofelia. El comentario gramatical. Madrid: Arco Libros, 1992. 2 v.
- La impersonalidad gramatical: descripción y norma. Madrid: Arco Libros, 1992 (Cuadernos de la Lengua Española, dir. por L. Gómez Torrego).
- Las cuatro habilidades del abogado eficaz, Madrid, Colex, 3ª. ed. 2006, 118 pp.
- Lázaro Carreter, Fernando. El dardo en la palabra. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 1997. 757 pp.
- Leiva Fernández, Luis. Fundamentos de técnica legislativa, Buenos Aires: La Ley, 1999. 402 pp.
- Leocata, Francisco. Persona, lenguaje, realidad. Buenos Aires: Editorial de la Universidad Católica Argentina, 2003.
- Libro de estilo Vocento. Asturias, Ediciones Trea, 2003, 574 pp.

- LIPMAN; MATTHEW y ANN SHARP. Escribir: cómo y por qué, Buenos Aires, manantial, 2000, 485 pp.
- LLINAS VOLPE, MARCO. Lenguaje jurídico, Filosofía del lenguaje, Colombia, Universidad del Externado de Colombia, 2002, 145 pp.
- Lo Cascio, Vincenzo. Gramática de la argumentación, versión española de David Casacuberta. Madrid: Alianza, 1998. 374 pp.
- Manganaro Rozas, Daniel, Pasos para una tesis doctoral, Buenos Aires, Editorial Plus Ultra, 1994, 96 pp.
- Manual de estilo de la lengua española, Gijón, Trea, 2000, 637 pp.
- Manual de expresión escrita y oral para abogados, última etapa de redacción.
- Manual del corrector de textos. Guía Normativa de la Lengua Española, Tomos I, II, III, IV y V. Buenos Aires: Fundación Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Literarios LITTERAE, 1991-1993.
- MANZANO, PILAR, PALOMA CUESTA MARTÍNEZ. Ejercicios de gramática y de expresión, Madrid, Editorial centro de Estudios Ramón Areces, marzo, 2006.753 pp.
- MARAFIOTTI, ROBERTO, Los patrones de la argumentación. La argumentación en los clásicos y en el siglo XX, Buenos Aires, Biblos, 2003, 325 pp.
- María Luisa Olsen de Serrano Redonnet. Diccionario de los usos correctos del español. Buenos Aires: Estrada, 1996.
- Marsá, Francisco. Diccionario normativo y guía práctica de la lengua española. Barcelona: Ariel, 1986. 477 pp.
- Martín del Burgo, Ángel. El lenguaje del derecho. Barcelona: Bosch, 2000. 387 pp.
- Martineau, François. Técnicas de argumentación del abogado. Barcelona: Editorial Bosch, 1999. 82 pp.
- Martínez de Sousa, José. Diccionario de dudas y errores del lenguaje. Madrid: Paraninfo, 1987. 366 pp.
- Mendioca, Gloria e., Sobre tesis y tesistas. Lecciones de enseñanza-aprendizaje, Buenos Aires, Espacio Editorial, 2003, 220 pp.
- Mercado, Salvador, ¿Cómo hacer una tesis? Tesinas, informes, memorias, seminarios de investigación y monografías, México, Editorial Limusa S.A., 2001, 294 pp.
- Millán Garrido, Antonio. Libro de estilo para juristas: normas básicas y reglas técnicas en la elaboración del trabajo académico, 2.ª edición. Barcelona: Bosch, 1999. 293 pp.
- Montolío, Estrella, comp. Manual práctico de escritura académica. Barcelona: Editorial Ariel, 2002. 2 v.
- Moreno de Alba, José. Minucias del lenguaje. México: Fondo de Cultura Económico, 3.ª reimp., 1992. 556 pp.
- Moreno Rodríguez, Rogelio. Diccionario jurídico. Buenos Aires: La Ley, 1998. 704 pp.
- MORESO I MATEOS, JOSEP. Lógica argumentación e interpretación en el Derecho, Barcelona UOC, 2005, 171 pp.
- Muñoz Razo, Carlos, "Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis", México, Person, 1998, 297 pp.
- Notas sobre derecho y lenguaje, 4.ª edición corregida y aumentada. Buenos Aires: Abeledo Perrot, 1990. 416 pp.
- Notas sobre derecho y lenguaje, Buenos Aires: Abeledo-Perrot, 1965. 135 pp.

- Nuevas minucias del lenguaje. México: Fondo de Cultura Económico, 1996. 435 pp.
- Nussbaun, Martha. Justicia poética. Barcelona: Editorial Andrés Bello, 1995. 183 pp.
- Obretchts-Tyteca. Tratado de la argumentación. Traducción de Julia Sevilla Muñoz. Madrid: Gredos, 1989. 855 pp. (Biblioteca Románica Hispánica; Manuales, 69).
- Ortografía y ortotipografía del español actual. Gijón, Ediciones Trea, 2004.
- Pardo, María Laura. Derecho y Lingüística. Cómo se juzga con palabras, 2.^a edición corregida y aumentada. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1992. 174 pp.
- Parlamentos, Teoría de la argumentación y debate parlamentarios, Buenos Aires, Biblos, 2007, 222 pp.
- Perelman, Chaïm. El imperio retórico. Traducción de Adolfo Gómez Giraldo. Bogotá: Norma, 1997. 214 pp.
- Poenitz, L. "Análisis de la estructura argumentativa de una Sentencia de Pedro Lombardo, y del Comentario paralelo de Santo Tomás de Aquino", en AA. VV, Actas del Congreso Internacional de la Argumentación Buenos Aires, UBA, Instituto de lingüística, Editora: María Marta García Negroni, 2003, pp.1235-1241.
- PUY MUÑOZ, FRANCISCO y JORGE GUILLERMO PORTELA (coordinadores). La argumentación jurídica, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2004, 388 pp.
- Quintiliano. Instituciones oratorias. Traducción y notas de Ignacio Rodríguez y Pedro Sandier. Buenos Aires: El Ateneo, 1944. 701 pp.
- Real Academia Española. Ortografía de la Lengua Española. Madrid: Espasa Calpe, 1999. 162 pp.
- Recursos de estilo en la literatura y en la publicidad gráfica, Buenos Aires, Dunken, 2004.
- Retórica. Introducción, traducción y notas por Quintín Racionero. Madrid: Gredos, 1990. 626 pp. (Biblioteca Clásica Gredos, 142).
- REYES Graciela. Cómo escribir bien en español. Madrid: Arco Libros, 2001.
- Romero M^a. Victoria (Coord). Lengua española y comunicación. Barcelona: Ariel, 2202.
- Russo, Eduardo Ángel y Alicia Moguillanes Medina. La lengua del derecho. Introducción a la hermenéutica jurídica, 3.^a edición corregida y aumentada. Buenos Aires: Editorial Estudio, 2001. 168 pp.
- Sagües, Néstor Pedro. Elementos de Derecho Constitucional, 2.^a edición actualizada y ampliada. Buenos Aires: Editorial Astrea, 2 v.
- SÁNCHEZ LOBATO, JESÚS (cordinador), Saber escribir, Buenos Aires, Aguilar, 2007, 513 pp.
- SANJUÁN LÓPEZ; FELISA y ANA BUSTINDUY AMADOR, Español jurídico, Universidad de Alcalá, 2006, 159 pp.
- SECO, MANUEL..Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe, 1989.
- SERAFINI, MARÍA TERESA. Cómo redactar un tema, Buenos Aires, Paidós, 1989, 252 pp..
- Sierra Bravo, R., Tesis doctorales y trabajos de investigación científica, España, Paraninfo, 1999, 497 pp.

- Solomon, Paul, Guía para redactar informes de investigación, México, Trillas, 1998, 55 pp.
- Svetaz, María Alejandra, y otros. Técnica legislativa. Buenos Aires: Rubinzal- Culzoni Editores, 1998. 215 pp.
- Teoría de la Constitución. 1.^a reimpresión. Buenos Aires: Editorial Astrea, 2004. 519 pp
- Variaciones sobre la escritura. Selección y traducción de E. Folch González. Barcelona: Paidós, 2003. 193 pp.
- Vigliani de La Rosa, María Elena. "El uso correcto de español en el periodismo". En LITTERAE, Revista del idioma español. Año IV, núm. 18 (junio, 1993), pp
- Wydick, Richard C. Plain English for Lawyers. Durham, North Carolina: Carolina Academic Press, 1998. 173 pp.
- Zorrilla, Alicia María. Diccionario de las preposiciones españolas. Norma y uso. Buenos Aires: e.d.b., 2002.
- Zuleta Puceiro, Enrique y otros. Interpretación de la ley: casos y materiales para su estudio. Buenos Aires: La Ley, 2003. 302 pp.